

*Montevideo*



Año IX

Minas, Junio 17 de 1906

N.º 468

PORTE PAGO

# EL CRIOLLO

PERIÓDICO BI-SEMANAL

APARECE JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACIÓN É IMPRÉNTA  
Calle Cebollatí, esquina Treinta y Tres

## SUSCRIPCIÓN ADELANTADA

CIUDAD	CAMPAÑA
Anual	\$ 2.30
Semestre	\$ 1.20
Mensual	0.20

Anual      \$ 2.50  
Semestre    \$ 1.25  
Mensual    0.25

## Prima à los suscriptores

Toda persona que abone un año de suscripción adelantada á «El Criollo» será obsequiada con uno de siguientes regalos que reclamará en la Administración de este periódico:

- 100 tarjetas de visita, finas.
- 100 sobres comerciales, con membrete.
- 100 hojas papel comercial, con membrete
- 100 tarjetas comerciales.
- 100 tarjetas profesionales.

## Dr. Juan Risso Herrera

Médico-Cirujano

SE OCUPA DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OÍDOS, DE LA NARIZ Y DE LA GARGANTA

Ha reabierto su consultorio en Minas, calle Olimar N.º 181 (entre Solís y Lavalleja)

Horas de consulta: Todos los días hábiles, de 2 á 4 p. m. Los jueves, de 2 á 3 p. m

## EL CRIOLLO

## Charamuscas

Hace un tiempo ya que la Inspección Técnica, se ocupa entre otras cosas, de arreglar la Avenida General Artigas á inmediaciones de la Estación del Central Ferro-Carril.

Motiva ese trabajo, al parecer, un pedazo de camino que, sufriendo los rigores crueles del invierno, se hacía transitable únicamente para los pájaros.

Para facilitar la pronta terminación del trabajo aludido, la Junta dispuso que no se permitieran pasar los vehículos por aquel punto, obligándolos á transitar por la Avenida General Flores para dirigirse á la Estación.

Aunque tal disposición lastimaba intereses, conveniencias y comodidades, nadie protestó, en la conformidad que la ley pareja aminoraba en mucho su rigurosidad.

Después de unos días cambiaron las cosas.

PROPIETARIO-ADMINISTRADOR

MARCELINO I. PEREIRA

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

SE RECIBEN SOLICITADAS Y AVISOS  
*Ordenes por Teléfono Local*

Habilitaron al costado del camino en reificación, una pasada, y establecióse el libre tránsito á los vehículos con elásticos, siempre que no transitaran cargados.

Pero los encargados del cumplimiento de esta última disposición y que seguramente será la autoridad, entendió mal la orden, permitiendo pasar únicamente á los vehículos de cuatro ruedas, fueran carrajes, carros, etc.

Y eso está mal, pues esa autoridad, no tiene autoridad para obrar como le plazca, sino como dispone la Junta en este caso, y por ende tiene que permitir pasar á todos los vehículos con elásticos desde que no vayan cargados.

La mala interpretación de la disposición de la Junta por parte de la autoridad, perjudica notablemente y bueno fuera que la entienda bien, á fin de evitar las justas protestas de los conductores de vehículos.

¿O será que volveremos  
A los tiempos ya pasados  
Llenos de mil *enredijos*  
En que unos eran hijos  
Y los otros entenados?

\*\*

Sabemos que algunos vecinos, hánse dirigido á la corporación municipal, pidiendo á esta interponga su influencia á fin de que pase al C. Legislativo el proyecto de adoquinamiento de la ciudad formulado por la Junta, y que duerme desde hace tiempo en los tapetes del P. Ejecutivo.

Al pedir que pase al C. Legislativo se entiende que es para que se convierta en Ley de la Nación.

La idea es buena, la aplaudimos por todos principios, figurando entre unos de estos que únicamente así, se compondrán debidamente las veredas, tema eterno y gastado ya, tanto ó mas, que algunas lozas sueltas que existen en muchos de esos *corredores acordonados*.

Hace pocos días una anciana enclenque, debilitada por el peso de los años, transitaba por la calle Cebollatí. Corta de vista *por la conformación redonda* de su ojos, no vió un pozo que existe en la vereda por donde transitaba, y metiendo en él uno de sus diminutos pies, vaciló entre caer y no caer, optando por lo último, con tan mala suerte, que sufrió averías en su cartílago nasal bastante pronunciado, en cuya parte quedóle una señal indeleble que puede servirle para que la diferencien y destingan de otras personas.

Y van ya tres viejas que se caen.

¿Quieren los encargados de hacer arreglar las veredas saber quien es la anciana en cuestión?

Pues, sin cometer delito  
(A fin de evitar mil quejas)  
Miren de todas las viejas  
La punta de la nariz.

\*\*  
En la noche del viernes tuvo lugar en el Club Fomento una tertulia, enmascarada con el nombre de *recibo*.

La concurrencia fué escasa, debido quizá al glacial frío que reinaba.

No fué sin embargo la poca concurrencia suficiente causa para que la fiesta resultara brillante, bailándose con creciente animación hasta las 2 a. m.

No hubo plancha por el exceso de jóvenes y falta de bello sexo y por la especial y rara circunstancia que algunos jóvenes lloraban allí la amarga ausencia de *sus simpatías*, viéndose obligados á danzar quebrando esa noche la costumbre inveterada que tienen de eternizarse en un *rincón* haciendo alegre plática de amor y aparentando estar siempre en los comienzos de un idilio amoroso.

A última hora sabemos que la concurrencia fué escasa porque fué más escasa aún la invitación. Esto está mal y no se extrañen los agitadores de baile, que hayan muchas niñas resentidas con razón sobrada, pues como todas, tienen derecho á ser invitadas á participar de esos pocos ratos de sociabilidad que nos ofrece el centro.

Escasas las conquistas, pocos los detalles dignos de una crónica, la suspendemos para otra oportunidad.

Entre el bello sexo que daba brillo á la fiesta vimos á las señoritas de Calzada, Lamas, Albistur, País, Piriz, Rubí y Piñeiro.

Esperamos que otra vez la invitación de familias será más extensa á fin de evitar disgustos, comentarios y críticas.

PICHINANGO.

## La fiesta de Corpus

Apesar de la temperatura excesivamente fría, fueron muy llamativas las solemnidades de Corpus Christi, celebradas en la localidad el pasado jueves, debiendo en gran parte la brillantez á la actividad desplegada por el Sr. Cura Vicario Dr. Gari.

La procesión, que recorrió las calles de la

## EL CRIOLLO

plaza Libertad acompañada de la banda de los Talleres de D. Bosco venida expresamente de la capital, fué muy concurrida, figurando en ella todo el elemento católico de la localidad.

### Accedemos

#### BIBLIOTECA JOSÉ P. VARELA

Rosario, 13 de Junio de 1906.—Sr Administrador de EL CRIOLLO, Don Marcelino I. Pereira.—Minas.—Distinguido Señor: En el deseo de propender al progreso y engrandecimiento de esta Biblioteca, solicito de Vd. como representante de la Prensa del país, el concurso moral y material de su ilustrado periódico.

En la convicción de que nuestra Biblioteca se verá honrada con la visita de tan distinguido órgano de publicidad, me complazco en saludarle muy atte.—*Clodomiro D. Florez*, Presidente.—*H. L. Garat*, Secretario.

### POSTALES

Por su variedad, gusto, arte y otras cosas buenas, recomendamos el expléndido surtido de postales que acaba de recibir el Sr. Donato Spatola, y que tiene á disposición de los interesados en la fotografía Saízar.

Garantimos que en tan rica colección de tarjetas habrá para satisfacer las exigencias mayores, sin desembolsar mucho dinero, dada la baratura á que ellas se venden.

SEÑORAS lean el aviso de "LACTARIS"

### VARIAS

Se ha experimentado notable mejoría, desapareciendo la gravedad que revestía, en la enfermedad que aqueja á la señora Maclovia Sanchez de San Juan.

\*\*

Después de pasar varios días entre nosotros, anteayer volvió para Montevideo el joven José A. Otegui.

\*\*

Con el objeto de visitar á sus familias, el jueves estuvieron en la localidad los jóvenes Juan P. Bonilla y Samuel Miranda.

\*\*

Ha regresado de la capital el Sr. Juez de Paz de la 1<sup>a</sup>. sección Dr. D. Juan M. Fernández Saldaña.

\*\*

El viernes próximo, fiesta del Corazón de Jesús, habrá comunión general á las 7 1/2 y misa solemne á las 10 1/2 en la parroquia.

\*\*

Estuvo en la localidad, por breves horas, el jueves pasado, el estimado jóven Luis Munúa, hacendado de Godoy.

\*\*

Partió para la capital el jueves, el Sr. Gerente de la Sucursal del Banco de la República, don Carlos E. Freire.

\*\*

Ante mucha concurrencia se efectuó en la plaza Libertad el pasado jueves la retrata que nos anunciara la banda de música de los Talleres de D. Bosco. El programa ejecutado demostró una vez más lo mucho que vale esa banda y la competencia de sus directores, que merecieron muy calurosas felicitaciones.

\*\*

En tren expreso llegado á ésta, el jueves á las 5 de la tarde vino el Dr. Ricaldoni, llamado telegráficamente á la capital, para prestar los servicios de su profesión al Sr. Alberto Ladós, quien desde hace días hallase postrado en el lecho del dolor.

De la consulta realizada con médicos locales, parece no revestir tanta gravedad la enfermedad que aqueja al paciente, lo que mucho celebramos.

El Dr. Ricaldoni volvió para Montevideo el mismo dia á las 8 de la noche.

\*\*

Visitó su pueblo natal el jueves, el jóven Alfredo Falco.

\*\*

Apesar del tiempo frío que reinaba el jueves, numerosos fueron los excursionistas que vinieron á Minas, aprovechando el tren económico que ese dia hizo correr la empresa del ferro-carril, con ocasión de las fiestas de Corpus.

\*\*

A la oficina del Registro de Estado Civil de esta ciudad se han presentado solicitando contraer matrimonio, el jóven Américo Fernández con la simpática señorita Orfilia T. Lamas.

### JUDICIAL

#### RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Alfredo Furriol, se hace saber al público, que en los autos «Ignacia Zelaya-Rectificación de partidas», se ha presentado por el apoderado de Doña Ignacia Zelaya, Don Manuel Irisarri, un escrito del tenor siguiente: Señor Juez Letrado Departamental—Manuel Irisarri por Ignacia Zelaya, cuya representación acompaña, constituyendo domicilio en la calle Sarandí N.<sup>o</sup> 145, ante V. S. como mejor proceda digo: que al verificar la inscripción del matrimonio de Don Gabriel Zelaya con Doña Juana Aguirre, padres de mi representada, se padeció error en los libros de la parroquia de esta ciudad cambiándose el verdadero apellido de Zelaya por el de Selaye:—Que no habiendo sido enmendada esa partida en los autos sucesorios de Doña Juana Aguirre ni en los de su conyuge Don Gabriel Zelaya,

vengo á solicitar de V.S. el correspondiente juicio de rectificación, con los siguientes pedimientos: —1.<sup>o</sup> Ordenar la publicación de edictos según lo establece el artº 74 de la ley del Registro de E. Civil—2.<sup>o</sup> Aceptar la deposición de los testigos Don Genaro Pereira y Don Juan Tourné los que serán examinados al tenor siguiente: 1.<sup>o</sup> por las generales de la ley—2.<sup>o</sup> si saben que Don Gabriel Zelaya fué casado con Doña Juana Aguirre—3.<sup>o</sup> si saben y les consta que el verdadero nombre de aquel era Gabriel Zelaya y no Selaye como dice la partida de matrimonio—4.<sup>o</sup> den razon.—3.<sup>o</sup> Mandar se desglose la indicada partida que luce en el expediente sucesorio de Gabriel Zelaya para ser agregada á estos obrados, debiendo así mismo hacerse con el ya dicho expediente que que correrá por cordón—4.<sup>o</sup> Que la Oficina reciba en oportunidad los diarios en que conste la publicación respectiva, sin necesidad de escrito.—Por tanto á V. S. suplico quiera proveer de conformidad.—*Otro sí digo:*—Que una vez producida la información V.S. se ha de servir ordenar que por el Señor Actuario se ponga nota de ella en los títulos de mi representada estableciendo constancia en el Registro de Ventas.—Será tambien justicia.—Minas Mayo de 1906—*Manuel Irisarri*.—La partida que se trata de rectificar es la siguiente: José De Luca Cura Vicario de la Parroquia de la Concepción de Minas.—Certifico: que en el libro quinto de Matrimonios al folio doscientos cuarenta y cinco se halla la partida del tenor siguiente: En cinco de Septiembre de mil ochocientos setenta, el Pbro. Don Genaro Amantea Teniente Cura de esta parroquia de la Concepción de Minas, previas las diligencias de estilo y publicadas las tres conciliares proclamas, autorizó según rito de nuestra Santa Madre Iglesia y norma del Manual Toledano el matrimonio que por palabras de presente, contrajo Doña Gabriel Selaye, soltero, natural de Pamplona en España, vecino de esta Parroquia é hijo legítimo de los finados Don Ignacio Selaye y Doña Josefa Aruslegui; con Doña María Juana Aguirre, soltera, natural de la Provincia de Navarra en España, vecina de esta Parroquia é hija legítima de Don Pedro Aguirre y Doña María Antonia Sanchinena, finada. Fueron testigos Don Antonio Aroslegui y Doña Ignacia Bengochea, de que certifico: Raymundo Costa.—Concuerda con el original y á solicitud de parte interesada expido el presente que firmo y sello en Minas á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve. Pbro. Justo J. Curti. Tte. Cura.—Certifico: que el precedente testimonio ha sido registrado en esta Dirección, de acuerdo con las disposiciones de la ley, sin que exista constancia de haberse dictado sentencia que lo modifique ó anule.—Montevideo, 7 de Junio de 1899. P. A. H. de Tezanos. Of. 1<sup>o</sup>.—Y á los efectos por lo dispuesto por el art. 74 de la ley del Registro de Estado Civil, se hace esta publicación.—Minas, Junio 15 de 1906.—Arturo Barriere, Actuario.

MADRES lean el aviso de "LACTARIS"

### Emulsión de Scott

Los raquílicos necesitan grasa; este es un hecho innegable. Sin embargo, la grasa para ser efectiva ha de ser asimila-

ble. En casos de raquitis el estómago está débil y hay que economizarle trabajo. La Emulsión de Scott suministra grasa asimilable—medio digerida por un ingenioso procedimiento químico.

Mercedes, R. O. Agosto 31 de 1890.  
Srs. Scott y Bowne, Nueva York.

Muy Srs. Mios:—Me hago un deber en declarar que en todos los casos de *raquitis* y *escrofulismo* en que he prescrito la Emulsión de Scott, he visto coronada la prescripción por el más espléndido resultado.

Sin más, soy de Úds. Afmo. Atto. S. S.  
Dr. Eduardo Brugulat.

**A los padres de familia**—Constante Houssay, pone en conocimiento de los padres de familias y de la juventud en general que desde el 1º del entrante mes de Junio, funcionarán clases nocturnas para adultos desde las 7 hasta las 10 p. m.

Se darán las siguientes asignaturas, á elección de los interesados: lectura, escritura, gramática, aritmética, geografía, historia, geometría, cosmografía, dibujo lineal, francés, ect.

Precios convencionales. S/c. calle Maldonado, núm. 112.

## Gran Zapatería La Campaña de José Tierno

Esta acreditada y antigua casa que ha sufrido reformas de consideración, ha recibido recientemente un enorme surtido de calzados en general. Especialidad en trabajos sobre medida.—Grandioso surtido de estación.

Precios que no admiten competencia

— 25 de Mayo, esq. Marmarajá —

### TARJETAS POSTALES

Pongo en conocimiento del comercio, que soy el único agente en Minas de la gran casa de postales de Montevideo de A. Carluccio.

Donato Spatola  
Fotografía Salazar

### JOYERIA BONETTI

Nadie compre alhajas y mucho menos relojes sin visitar la Joyería del Sr. Leopoldo M. Bonetti, calle Montevideo esq. Cebollati.

Variadísimo surtido en artículos del ramo.  
Altas novedades

## Fluido Norte Americano Goodman

El único que mata sin máquina, sin trabajo y sin pérdida de tiempo; se obtiene la completa destrucción de hormigas, viscachas, ratones, etc. con un costo insignificante y en pocas horas.

Este líquido se emplea simplemente mezclándolo con agua.

Único agente en Minas:

ENRIQUE PAIS.



## Farmacia y Drogería del Pueblo —DE— Sabino Arrospide

### GRAN PREMIO DE HONOR

1 medalla de oro—2 medallas de plata

Esta casa sirve con esmero y preferencia las Asociaciones de Socorros Mútuos, Círculo de Obreros, Miniana, Española, Italiana, etc... Unico Instituto Óptico Oculístico en Minas. Apoyos ortopédicos.—Se toman medidas para confeccionar bragueros.—Perfumería la más variada y selecta.

Especialidades para las Artes e Industrias.

### SERVICIO INCOMPARABLE

### PRECIOS MODICOS

Garantizamos legitimidad de productos espendidos. Atiende pedidos para campaña. Recibe órdenes por teléfono N.º 130

### Servicio nocturno

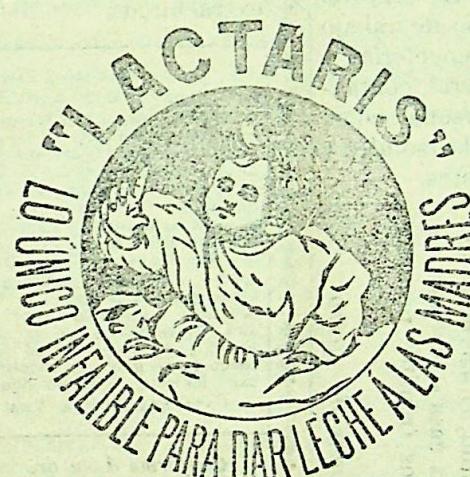
PLAZA LIBERTAD ESQUINA 25 DE MAYO—MINAS!

## La Nacional TALABARTERIA Y LOMILLERIA —DE— Arturo Mayobre

Participo al público en general que á fin de ofrecer comodidades á mi numerosa clientela de campaña, he trasladado á esta ciudad el taller de talabartería y lomillería que tenía establecido en el pueblo de Pan de Azúcar, instalándolo en la

CALLE MARMARAJÁ ESQ. SARANDÍ

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR  
MINAS



EN CUATRO DIAS, da á las madres leche de sobra para amamantar á la criatura más gloton.

EN OCHO DIAS, toda señora que cría vé desaparecer los mareos y dolores de espaldas, originados por la lactancia.

EN QUINCE DIAS, llena las carnes y redondea las formas á las jóvenes por más delgadas que sean.

EN UN MES, no deja ni rastros de anemia ó debilidad en niños y adultos, y es irreemplazable para fortificar á las criaturas á quienes hay que hacer comer á la fuerza.

NO ES UN REMEDIO - ES UN ALIMENTO de gusto, esquisito y facilísima digestión, cuyo precio está al alcance de todos.

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS  
*Lactaris Company*

DEPÓSITOS | Balcón 142 - BUENOS AIRES  
Piedras 150 - MONTEVIDEO

## El Banco de Pensiones

Autorizado por Decreto del Superior Gobierno de fecha 31 de Diciembre de 1904

Establece de acuerdo con sus Estatutos una renta vitalicia anual de 500 pesos oro sellado después de los 10, 15 y 20 años de suscripción continua, abonando las siguientes mensualidades:

A la Caja General—renta á los 20 años—\$ 0.60 centésimos mensuales.

A la Caja Especial—renta á los 15 años—\$ 1.80 id. id.

A la Caja Preferida—renta á los 10 años—\$ 2.80 id. id.

Descuenta el veinte por ciento pagando anualidades adelantadas.

Abonará el importe de las pensiones, por trimestres, semestres ó meses vencidos, en cualquier parte del mundo, por intermedio de sus agentes banqueros.

Es la primera institución nacional que ha pedido la intervención del Gobierno, para verificar mensualmente su contabilidad.

Solicite Vd. Estatutos ó informes á

ENRIQUE PAIS,  
Agente en Minas.

## VINAGRE NATURAL

HIGIENICO

Especial para familias

El litro 4 vintenes

Casa de Enrique Restelli

MINAS

Botica del Sol, de Francisco J. Garmendia, calle 33 esq. San Francisco--plaza Libertad.

Botica Oriental de Carlos D Rodriguez, Calle Olimar frente á la Plaza Libertad.

Peluquería "El Peine de Oro" de Juan Carlos de Nigris--25 de Mayo esquina Montevideo.

Peluquería «La Minuana» de Servando Ferreira, calle 33 esq. Florida.

Confitería «18 de Julio», de Pedro Piriz y C. --18 de Julio esq. Maldonado.

Almacén y Billar de Lorenzo Montani--calle Marmarajá, esquina Casupá.

Antonio Fusco--Procurador calle Florida casi esq. Coronel Silveira.

Almacén y Ferretería «La Igualdad» de Enrique Rubio, 18 de Julio esq. Sarandí.

Almacén de «Los Treinta y Tres» de Andrés Ferreira Diano, calle 25 de Mayo esq. Verdún.

La Panificadora--Panadería de José Magri, 18 de Julio esq. Maldonado.

Tintorería Italiana, de Carmelo Crecencio, calle Florida entre cnel Silveira y Carabajal.

Gastrería de Angel Mastrangelo, Calle Cebollatí entre Montevideo y Marmarajá, Minas

Zapatería «La Elegancia» de Manuel Rodriguez, Calle Treinta y Tres esq. Sarandí-Minas.

Marchese Hnos.--Almacén billar,sastrería y peluquería-Olimar esq. Solís, plaza Libertad

Velería y Jabonería «La Comercial» de Pedro Abad, 18 de Julio esq. Colón.

Panadería «San Antonio», de Angel Deubaldo 18 de Julio

Tintorería «La Flor» de Alfonso Farina, calle Montevideo 251

Juan Scuarcia, constructor, Calle Cebollatí N.º

Carpintería de José Almando-Especialidad en todo trabajo del ramo—Calle Marmarajá

### Tienda, Mercería, Almacén y Ferretería

—DE LUCIANO ALONSO—

Esta casa cuenta con un constante, extenso y variado surtido en los ramos arriba indicados

Además se encarga de cualquier pedido á la capital en condiciones ventajosas, por tener correspondencia especial para ello, y principalmente en lo concerniente á los ramos de tienda y mercería.

Recomiendo visiten la casa y se convencerán de la buena calidad de los artículos y á precios que no admiten competencia.

18 de Julio esq. Olimar

"T.A. CENTRAL"  
TIENDA, MERCERÍA Y ROPERÍA  
de **Carlos H. Pintos**  
33 esq. 25 de Mayo

Fotografía Salgueiro  
18 de Julio n.º 211  
Perfección en toda clase de trabajos y precios moderados.

"El Uruguayo"  
y "Maxim"  
RELOJES DE PRECISIÓN  
Fabricados especialmente para la casa de Leopoldo M. Bonetti

AL SIGLO XX  
Carpintería y Mueblería  
de Luis De Linca

FRENTE Á LA IGLESIA  
Trabajos de carpintería en casa y á domicilio; muebles de toda clase, marcos dorados para cuadros, vidrios, etc.

CALLE MALDONADO

RESTAURANT DEL PROGRESO  
de Gortari Hnos.

Participamos al público en general que en este establecimiento hemos introducido tan importantes mejoras que lo colocan á la par de los primeros de la Capital.—La casa cuenta con grandes y buenas caballerizas.

18 de Julio 325 al 337

Cajonería Fúnebre  
y Carpintería

de Tomás Nappa

CALLE OLIMAR 259-261

Esta casa cuenta con un imitable servicio fúnebre que atenderá á toda hora del día y de la noche, encargándose de las tramitaciones para el entierro.

Se hace toda clase de trabajo de carpintería, mueblería y composturas en general, contando para ello con personal competente, grantiendo solidez y perfección en las obras.

Carpintería y Cajonería

FÚNEBRE  
DE Francisco Paroli

CALLE 25 DE MAYO

ENTRE 18 DE JULIO Y MONTEVIDEO  
Servicio completo con pompa fúnebre con esmero y prontitud, á todas horas del día y de la noche. La casa se encarga de correr con todos los trámites pertenecientes al entierro.

Depósito de fierro

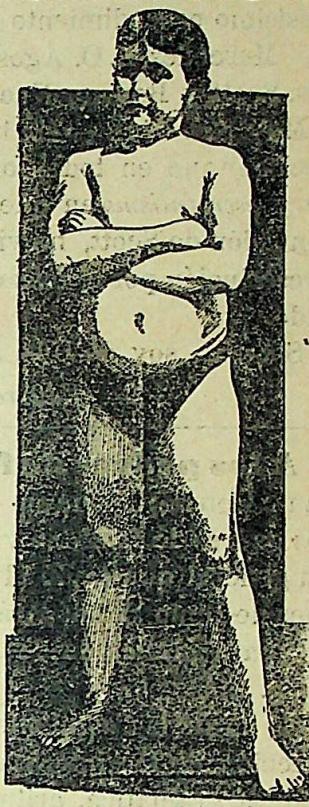
## Portentosa Transformación

Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente.

La transformación maravillosa de un sér endeble y raquítico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la



EDAD 9 AÑOS



EDAD 11 AÑOS

## EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformación, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quiróz, cuyos documentos han sido refrendados por el Sr. Notario Ledo. Don Francisco de Castro y Flaquer, según Acta Núm. 479, cuyo original extractamos.

HABANA, 15 de Marzo de 1903.  
Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Señores mios: Eu prueba de agradecimiento remito á Uds. las fotografías de mi hijo el niño Francisco Maribona y Peraza, de once años de edad, el cual debió á un golpe sufrido en el pecho lo tuvo atacado de una enfermedad que dia por dia me hacia ver más cercano el fin de su vida; la tos y la fiebre lo habían aniquilado; su figura era un espejo, sólo huesos y espíritu. En ese estado, el Dr. Roque Sánchez Quiróz, después de haber agotado todos los otros recursos le recetó la Emulsión de Scott Legitima, habiéndola tomado por espacio de un año. El resultado tan prodigioso que nadie pensó, puede verse por las dos fotografías que tengo tanto gusto en remitir á Uds., autorizándolos para que las publiquen.

CATALINA PERAZA, VDA. DE MARIBONA.

ROQUE SÁNCHEZ QUIRÓZ, Médico y Cirujano,

CERTIFICO: que el menor blanco Francisco Maribona y Peraza, vecino de Omoa Núm. 44, a consecuencia de un traumatismo que puso en peligro su vida, quedó en un estado de caquexia que parecía imposible pudiese recuperar la salud á pesar de haberle indicado los medicamentos y el régimen alimenticio que á mi juicio le convenía. En estas circunstancias tuve la idea de indicarle la verdadera Emulsión de Scott que tan buenos resultados me había proporcionado en otras ocasiones, obteniendo esta vez un resultado que á mí mismo me causa asombro, quedando una vez más reconocido de las excelentes propiedades de dicha Emulsión.

HABANA, Marzo 16 de 1903.

Dr. ROQUE SÁNCHEZ QUIRÓZ.

Conforme á su original que con el número 479 queda en mi protocolo corriente. De todo lo cual y de lo demás contenido en este documento yo el notario doy fe.

En la ciudad de la Habana,  
á 26 de Agosto de 1903.

TESTIGOS: PEDRO MONTERO  
C. REQUENA

Pidan el legítimo

# RIO NOVO

De La Capital  
Abal Hnos. & Cia.

